Instituto Nacional Electoral
ORGANIZACIÓN ELECTORAL

Informe sobre el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018

Junio de 2019

Contenido

Presentación.....1

I. Objetivos.....2

I.1. Objetivo general.....2

I.2. Objetivos específicos.....3

II. Antecedentes.....3

III. Marco Jurídico-Administrativo.....4

IV. Paquetes y documentación electoral recibida en un órgano distinto al competente.....5

IV.1. Intercambios realizados en las entidades INE-OPL.....5

IV.2. Tipo de documentación o material intercambiado.....11

V. Conclusiones.....13

Engrose del Informe sobre el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018, solicitado por la COE.....15

I. Elecciones Federales.....16

I.1 Intercambios de paquetes electorales federales.....16

II.2 Intercambios de Actas de Escrutinio y Cómputo Federales.....20

II.2.1. Intercambios de AEC de la elección de Presidencia.....20

II.2.2. Intercambios de AEC de la elección de senadurías.....22

II.2.3. Intercambios de AEC de la elección de diputaciones.....25

II. Elecciones Locales.....28

II.1 Intercambios de paquetes electorales locales.....28

II.2 Intercambios de AEC locales.....33

Presentación

A partir de la reforma en materia político-electoral de 2014, el artículo 116, fracción IV, inciso n) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ordenó verificar al menos una elección local, en la misma fecha en la que tenga lugar alguna de las elecciones federales, de tal forma que para el Proceso Electoral 2017-2018, se llevó a cabo la elección de más de 3,400 cargos a nivel local y federal[1], es decir, la elección más grande registrada en México.

Esta disposición exige que la planeación, organización y desarrollo de las elecciones se realice de forma coordinada entre los organismos públicos locales electorales (OPL) y el Instituto Nacional Electoral (INE).

La implementación de la Casilla Única, en la elección 2017-2018, significó concentrar el voto de las elecciones federales y locales en un solo punto en 30 entidades con elecciones concurrentes. Para lograrlo se tuvo que capacitar a las y los supervisores y a las y los capacitadores electorales en el funcionamiento de las casillas, así como a las y los funcionarios de Mesa Directiva de Casilla, quienes tuvieron el encargo de integrar y entregar los paquetes electorales a cada órgano competente.

Si bien los esfuerzos se enfocan en desarrollar procesos electorales íntegros, resulta inconcuso que existen áreas de oportunidad en las actividades que se realizan. Tal es el hecho de que en la recepción de paquetes electorales o en el momento de desarrollar las sesiones de cómputo, los diversos órganos electorales encuentran documentación o materiales que no corresponde al ámbito de su competencia.

Por ello, el Consejo General del INE aprobó el Acuerdo INE/CG514/2018 que contiene los *Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018*, aplicable en su totalidad para 29 de las 30 entidades con procesos electorales concurrentes.

Conforme al Acuerdo referido, se instruyó a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE), dar cuenta de los alcances en la instrumentación del Lineamiento al término del proceso electoral, para lo cual se dispuso la

1 Consultado en Elecciones 2018, portal de INE disponible https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/elecciones-2018/

entrega del Anexo 3 del mencionado Acuerdo, por parte de los órganos desconcentrados.

El presente informe da cuenta sobre la integración de los resultados en la aplicación de los *Lineamientos*, destacando que, de las 29 entidades afectas a su aplicación, resultó que se llevó a cabo, por lo menos algún tipo de intercambio en 219 distritos de los 265 que integran estas entidades, es decir, el 83% del universo comprendido.

Cabe puntualizar que no contempla a las entidades de Baja California y Nayarit, por no haber celebrado elecciones concurrentes, ni tampoco a la Ciudad de México, debido a que tuvo un tratamiento específico para el intercambio de paquetes electorales, en razón de que el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, prevé que los consejos distritales celebren sesión permanente el mismo día de la Jornada Electoral para hacer el cómputo de cada una de las elecciones correspondientes, a diferencia de los consejos distritales del INE los cuales realizan los cómputos distritales el miércoles siguiente a la elección.

Se debe tomar en cuenta que el intercambio resulta efectivo en la medida en que la documentación llegue con oportunidad para su consideración durante las etapas de cómputo correspondientes, atendiendo al principio de certeza que rige a las autoridades electorales involucradas y así evitar que solo se convierta en un dato estadístico. Asimismo, contribuye a la racionalidad de los recursos, al recuperar material que por sus características es reutilizable.

Asimismo, a partir de la solicitud de la Comisión de Organización Electoral (COE) realizada durante la sesión ordinaria del 27 de marzo de 2019, se agrega un apartado a modo de engrose referente a identificar si el momento específico en que se recibió la documentación (paquetes electorales y actas de escrutinio y cómputo) fue oportuna para las etapas de los cómputos correspondientes y si el intercambio de la documentación fue una situación generalizada a nivel nacional

I. Objetivos

I.1. Objetivo general

- Informar sobre los resultados de la aplicación de los *Lineamientos para la entrega e intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018.*

I.2. Objetivos específicos

- Informar sobre el número de distritos a nivel nacional que recibieron de forma incorrecta paquetes y documentos electorales que no corresponden a su competencia.

- Analizar la oportunidad del intercambio de paquetes y documentación electoral para ser integrada a los cómputos correspondientes.

II. Antecedentes

En las elecciones intermedias 2014-2015 atendiendo la reforma político-electoral de 2014, se implementó el Modelo de Casilla Única en 16 entidades, situación que involucró a 173 juntas distritales con procesos electorales concurrentes.

Del diagnóstico realizado al Modelo de Casilla Única[2], se identificaron factores que incidieron en la incorrecta integración de paquetes, destacando con mayor concurrencia los siguientes: cansancio de las y los funcionarios de casilla, confusión en la identificación de diversa documentación electoral y la intervención de las representaciones de los partidos políticos o candidaturas independientes.

En el documento se realizaron cinco propuestas para optimizar el intercambio de paquetes electorales, consistentes en: 1) Designar personal que se encargue de trasladar y/o recoger paquetes entre sedes locales y federales; 2) Establecer un protocolo en los convenios con el OPL; 3) Designar comisiones especiales que se avoquen al cumplimiento de estas tareas; 4) Establecer un mecanismo de comunicación ágil y oportuno para el inmediato intercambio de paquetes; y , 5) Diseñar acuerdos/lineamientos o reglamentos que permitan facilitar el intercambio. Cuatro de ellas fueron atendidas y recogidas en los lineamientos que dan origen al presente Informe.

2 El 19 de octubre de 2016 se presentó ante la Comisión de Organización Electoral el *Informe sobre la implementación del Modelo de Casilla Única*, consultado el 13 de agosto de 2016 disponible en https://intranet.ife.org.mx/comisionesCG/COE/2016/EXT/19octubre/coe-8-se-2016-10-19-p4.docx

Asimismo, los días 21, 22 y 23 de marzo de 2018 se llevó a cabo en la Ciudad de México, un taller colaborativo, que tuvo la presencia de vocales de distintas entidades y personal de la DEOE para que, basados a su experiencia, se diseñara el lineamiento que regiría el intercambio de paquetes.

Por otro lado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el INE, firmaron un protocolo para el intercambio de paquetes mediante Acuerdo INE/CG430/2018, atendiendo la infraestructura con la cual cuenta el IECM y a la disposición de iniciar su sesión especial de cómputo el mismo día de la Jornada Electoral.

Sin embargo, las características del Protocolo de intercambio con la Ciudad de México, no permitía trasladarlo al resto de las entidades con elecciones concurrentes 2017-2018, por lo cual se tuvo que plantear un Lineamiento que contemplara de forma general, los diversos supuestos que se pueden presentar en atención a circunstancias de modo, tiempo y lugar.

III. Marco Jurídico-Administrativo

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Publicada en el Diario Oficial de la Federación (D.O.F.) 05-II-1917, última reforma D.O.F. 27-VIII-2018

Leyes/Códigos Federales
Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Publicada en el D.O.F. 23-V-2014, última reforma D.O.F. 27-I-2017

Reglamentos
Reglamento de Elecciones
Aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General 7-IX-2016, última modificación 19-II-2018 (INE/CG111/2018)

Acuerdos
INE/CG514/2018, Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el cual se aprueban los Lineamientos para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018, aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General 7-VI-2018.

Estrategias, Manuales y Lineamientos
1. Lineamientos para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y

declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018**,** aprobados en Sesión Extraordinaria del Consejo General 7-VI-2018 (INE/CG514/2018).

2. Documento que integra los criterios derivados de los acuerdos del Consejo General del Instituto Nacional Electoral INE/CG430/2018 e INE/CG514/2018; para que sean aplicados para el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en un órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del proceso electoral 2017-2018, para los OPL de las entidades que realizan su sesión especial de cómputo en fecha distinta a los consejos distritales del Instituto Nacional Electoral, como Anexo 1 del Acuerdo de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral, por el que se da respuesta a la consulta formulada por el Consejo Local de Quintana Roo mediante oficio INE/QROO/JLE/VE/4323/2018, respecto del intercambio de paquetes o documentación electoral con motivo de la celebración de los cómputos en fecha distinta al 4 de julio, aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral 29-VI-2018.

IV. Paquetes y documentación electoral recibida en un órgano distinto al competente

IV.1. Intercambios realizados en las entidades INE-OPL

Cuadro 1
Proceso Electoral 2017-2018: distribución del número de intercambios reportados por los órganos desconcentrados

No.	Entidad	1 al 7 de julio	Después del 7 de julio	Total
	Total	**8,035**	**1,015**	**9,050**
1	Aguascalientes	92	0	92
2	Baja California Sur	62	3	65
3	Campeche	7	0	7
4	Chiapas	115	13	128
5	Chihuahua	463	109	572
6	Coahuila	54	0	54
7	Colima	21	56	77
8	Durango	226	4	230
9	Guanajuato	293	28	321
10	Guerrero	80	101	181
11	Hidalgo	174	0	174
12	Jalisco	570	2	572

Cuadro 1
Proceso Electoral 2017-2018: distribución del número de intercambios reportados por los órganos desconcentrados

No.	Entidad	1 al 7 de julio	Después del 7 de julio	Total
13	México	554	362	916
14	Michoacán	835	38	873
15	Morelos	50	67	117
16	Nuevo León	60	4	64
17	Oaxaca	202	28	230
18	Puebla	320	11	331
19	Querétaro	193	12	205
20	Quintana Roo	316	0	316
21	San Luis Potosí	45	6	51
22	Sinaloa	93	0	93
23	Sonora	1058	0	1058
24	Tabasco	151	0	151
25	Tamaulipas	433	137	570
26	Tlaxcala	0	0	0
27	Veracruz	1201	34	1235
28	Yucatán	314	0	314
29	Zacatecas	53	0	53

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Los órganos desconcentrados reportaron 9,050 intercambios, que contemplan al menos un tipo de documentación y/o material electoral[3]; de estos, 8,035 se entregaron, del 1 al 7 de julio, fecha en que concluyeron los cómputos distritales del INE.

Cuadro 2
Proceso Electoral 2017-2018: distribución del número de intercambios al órgano competente por tipo de elección (Federales)

Elección	Intercambios
Total	**3366**
Elecciones federales	926
Genérico o no especifica	874
Diputaciones	588
Senadurías	495
Presidencia	403
Diputaciones / Senadurías	40
Presidencia / Diputaciones	20
Presidencia /Senadurías	20

3 El Anexo 3 del Acuerdo, clasificó en distintos rubros la documentación y/o materiales considerados para intercambio, de tal forma que una casilla podía presentar más de un rubro. En total, fueron 13,127 intercambios específicos (ver cuadro 4).

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Cuadro 3
Proceso Electoral 2017-2018: distribución del número de intercambios al órgano competente por tipo de elección (Locales)

Elección	Intercambios
Total	**5684**
Ayuntamiento	2224
Diputaciones locales	1570
Genérico o no especifica	856
Gubernatura	527
Ayuntamiento/Diputaciones locales/Gubernatura	276
Ayuntamiento/Diputaciones Locales	92
Diputaciones locales/Gubernatura	71
Ayuntamiento/Gubernatura	60
Consulta Popular	5
Ayuntamiento/Diputaciones locales/Consulta Popular	3

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Como se puede observar en los cuadros anteriores el INE realizó en total 3,366 intercambios clasificados por el tipo de elección. El tipo de elección con menor intercambios fue la de Presidencia con un registro de 403 intercambios y la que registró mayor intercambio fue la de Diputaciones Federales con 588, los cuales representan el 11.97% y el 17.47% respectivamente, del total de intercambios realizados por el INE.

En cuanto al OPL, el tipo de elección con mayor incidencia fueron los Ayuntamientos con 2,224, en contraste con la elección de Gubernatura que solo registró 527 intercambios, los cuales representan el 39.13% y el 9.27% respectivamente, del total de intercambios realizados por los OPL.

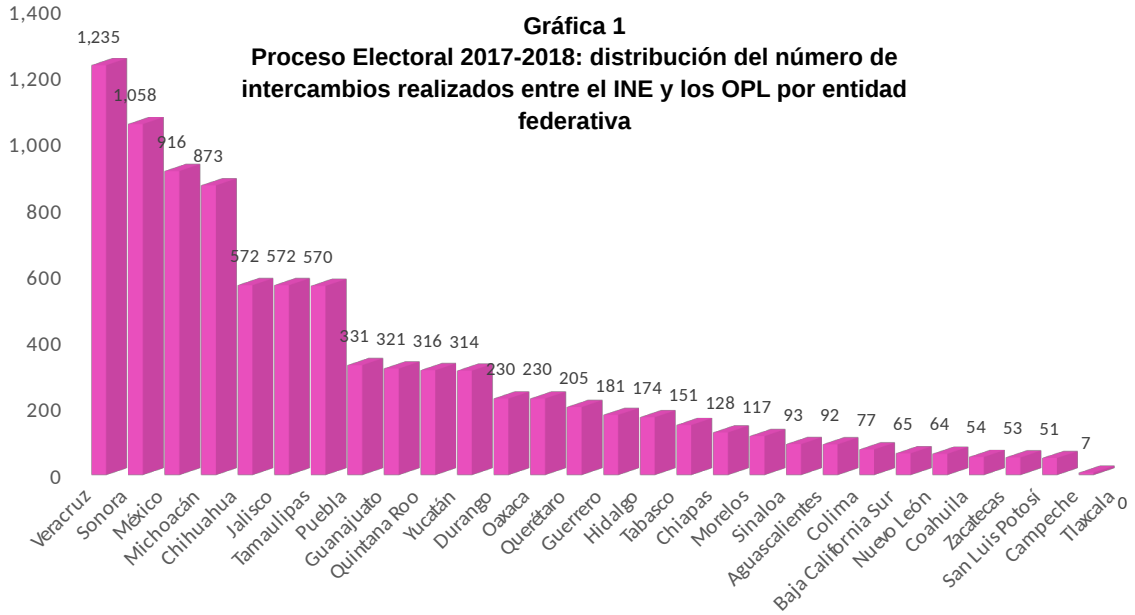

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

En la gráfica se presentan los resultados, en forma decreciente. En sus extremos se ubica a Veracruz como la entidad que realizó un mayor número de intercambios, contrastado con Tlaxcala que no realizó ningún tipo de intercambio. Las cuatro entidades con mayor número de intercambios representan el 45% del total de intercambios realizados, sin embargo, en proporción al número de distritos, constituyen un 30% del total.

Gáfica 2
Proceso Electoral 2017-2018: proporción de intercambios realizados en las entidades, conforme al número de distritos con los que cuentan

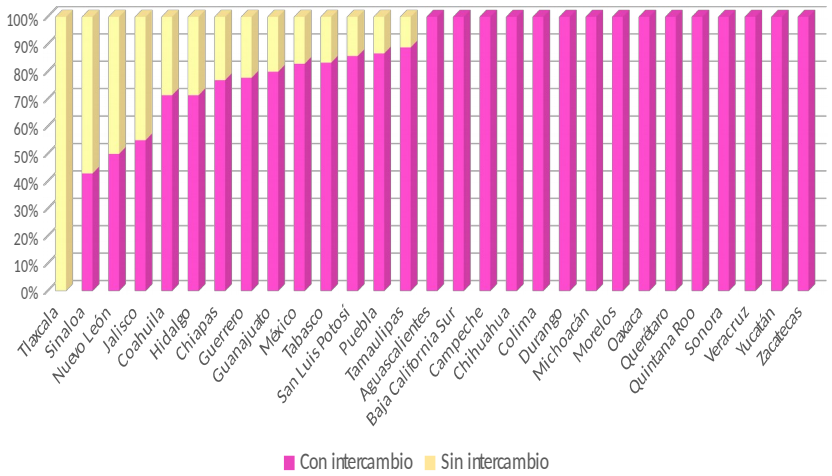

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De los 265 distritos que tienen las 29 entidades, se realizaron intercambios en 219 distritos, es decir, en un 83%. Se observan 15 entidades que realizaron intercambios en todos sus distritos (de Aguascalientes a Zacatecas).

Gráfica 3
Proceso Electoral 2017-2018: Distribución relativa de intercambios realizados de órgano receptor - a órgano competente

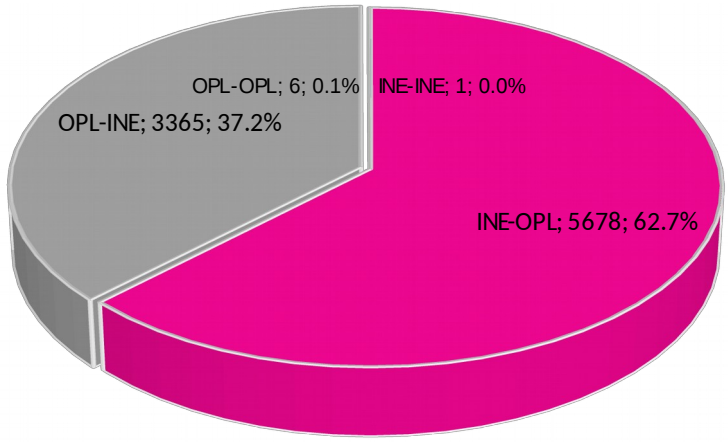

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Las juntas distritales ejecutivas del INE realizaron más intercambios hacia los OPL, que el conjunto de OPL hacia el INE.

La siguiente gráfica es el detalle de la Gráfica 3, desglosado por cada entidad.

Gráfica 4
Proceso Electoral 2017-2018: Distribución del número de intercambios realizados, por órgano competente

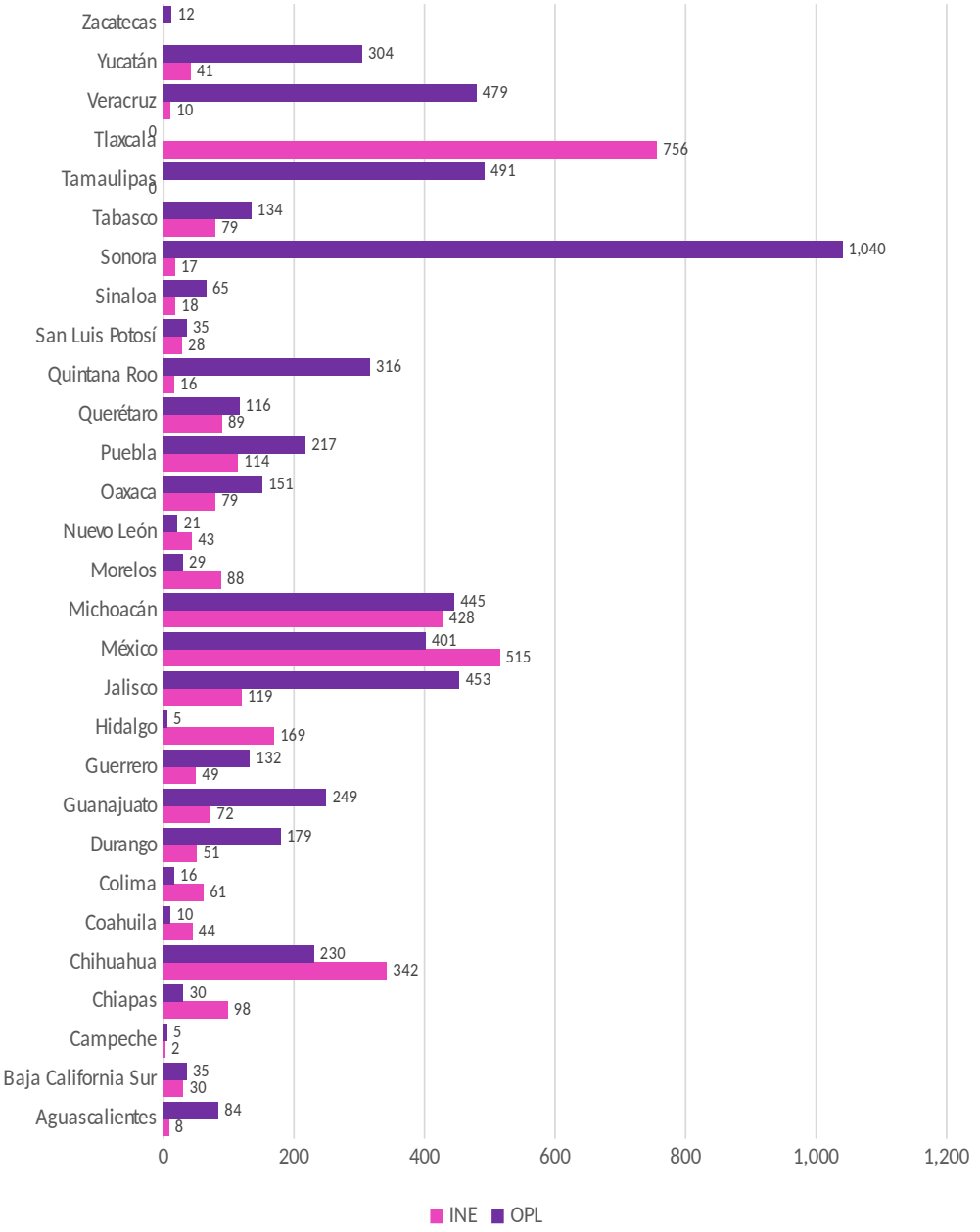

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Tanto en la gráfica 3 y 4 se detecta que no existe proporción uniforme entre lo intercambiado entre el INE y los OPL; por ejemplo, en sonora tuvo un intercambio mayor de INE a OPL, mientras que en Veracruz es a la inversa, de OPL a INE.

IV.2. Tipo de documentación o material intercambiado

Cuadro 4
Proceso Electoral 2017-2018: distribución de la documentación y material intercambiado conforme al Anexo 3

No.	Rubro	Total	%
	Total	**13,127**	**100**
1	Paquete Electoral	1,647	12.5
2	Acta de la Jornada Electoral	1,196	9.1
3	Acta de Escrutinio y Cómputo	1,675	12.8
4	Bolsa para boletas, votos válidos y votos nulos	453	3.5
5	Votos Válidos	1,855	14.1
6	Votos Nulos	1,011	7.7
7	Boletas Sobrantes	1,171	8.9
8	Hoja de incidentes	524	4.0
9	Escritos de protesta	44	0.3
10	Otras	2,019	15.4
11	Bolsa con Lista Nominal de Electores	210	1.6
12	Relación de representantes de partido político y de candidatura independiente en la casilla	65	0.5
13	Relación de las y los ciudadanos que no se les permitió votar porque no se encuentran en el listado nominal	7	0.1
14	Lista nominal de electores definitiva con fotografía	634	4.8
15	Lista adicional resoluciones favorables	7	0.1
16	Bolsa para ejemplares de Lista Nominal entregado por los representantes	40	0.3
17	Bolsa Rosa del PREP	42	0.3
18	Actas de escrutinio y cómputo por fuera del paquete electoral	75	0.6
19	Folios de boletas electorales	76	0.6
20	Marcadora de credencial	60	0.5
21	Envases de líquido indeleble	58	0.4
22	Sello Votó	54	0.4
23	Plantillas Braille	71	0.5
24	Marcadores de boleta	50	0.4
25	Útiles de escritorio	83	0.6

69%

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

El 69% que se destaca en el Cuadro 4, es documentación que tiene particular relevancia por las implicaciones que tiene para la sesión de cómputo.

La documentación susceptible a ser considerada en la sesión de cómputos se señala en la siguiente gráfica.

Gráfica 5
Proceso Electoral 2017-2018: distribución de documentación suceptible a ser contabilizada en los cómputos (recibida hasta el 7 de julio)

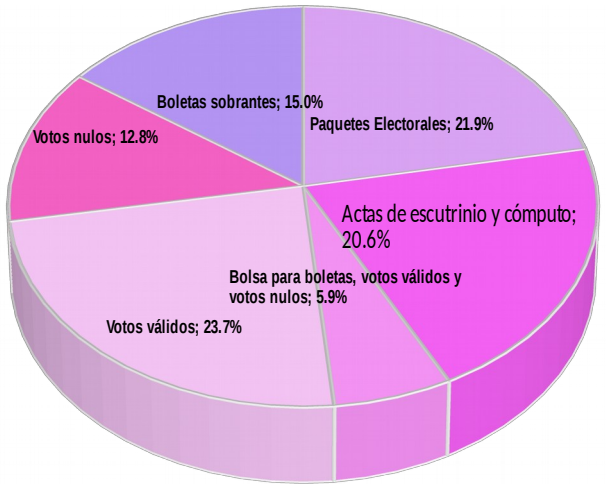

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De los 13,127 intercambios realizados, 7,374 corresponden a intercambios realizados hasta el 7 de julio documentación que tiene especial relevancia para la etapa de cómputos, los que se distribuyen en: 1618 paquetes electorales, 1,520 Actas de escrutinio y cómputo, 437 bolsas para boletas, votos válidos y votos nulos, 1,747 votos válidos, 943 votos nulos y 1,109 boletas sobrantes.

El documento con mayor número de intercambios son los votos válidos con el 24%, seguido de los paquetes electorales 22% y las actas de escrutinio y cómputo con el 20%.

El rubro Otras, fue reportado con los siguientes intercambios: Constancia de clausura de casilla, Guías para la clasificación de votos, Cuadernillo de operaciones, recibos diversos y otros materiales. Lo más recurrente fue la Constancia de Clausura de Casilla con 898.

V. Conclusiones

A partir de la información presentada por las juntas distritales ejecutivas, se destacan los siguientes resultados:

- Se reportaron 9,050 intercambios entre el INE y los OPL en las entidades con elecciones concurrentes.
- Del dato anterior, 5,678 (62.7 por ciento) corresponde a documentación y/o materiales recibidos en el INE, siendo el órgano competente los OPL.
- De los 9,050 intercambios que se realizaron, se desglosan de manera específica 13,127 por rubro, de los cuales, 7,374 es documentación particularmente relevante para las sesiones de cómputo que se recibió en el periodo del 1 al 7 de julio.
- El rubro que contempló más intercambios, descartando “Otras”, fueron los votos válidos con 1,855 incidentes (14.1 por ciento)

Es indudable que en mayor o menor medida el intercambio de paquetes estará presente, en tanto se tengan elecciones concurrentes con órganos electorales diversos y en consecuencia se debe trabajar en llevarlo a cabo de forma expedita.

Las acciones no deben limitarse al ámbito específico de la actividad, sino que requiere de estrategias con un enfoque transversal de procesos que abarquen el diseño de la documentación y materiales electorales, la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral, Mecanismos de Recolección, Modelo operativo de recepción de paquetes, Desarrollo de las Sesiones de los Cómputos y el funcionamiento de la Casilla Única.

El intercambio requiere contemplar los distintos escenarios posibles en cuanto a los calendarios en que se lleva a cabo las sesiones especiales de cómputo en el ámbito federal-local, partiendo de que la LGIPE establece llevarlas a cabo el miércoles siguiente al día de la jornada electoral[4] para los consejos distritales del INE, mientras que las legislaciones locales disponen diversos momentos, tanto antes, simultánea o posteriormente.

En cuanto a la aplicación que dieron los OPL al intercambio, resulta necesario consolidar su alcance a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL y los órganos desconcentrados, para asegurar su conocimiento y compromiso en la realización de los intercambios.

4 Art. 310 numeral 1 LGIPE

Engrose al Informe sobre el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018

Engrose del Informe sobre el intercambio de paquetes y documentos electorales recibidos en Órgano Electoral distinto al competente en la etapa de resultados y declaración de validez del Proceso Electoral 2017-2018, solicitado por la COE

Durante la sesión ordinaria de la Comisión de Organización Electoral (COE) del 27 de marzo de 2019, se solicitó lo siguiente: incorporación de información como inicio para una evaluación integral; identificar si el momento específico en que se recibió la documentación fue oportuna para las etapas de los cómputos correspondientes; complementar el análisis cuantitativo con el cualitativo; si el intercambio de documentación fue una situación generalizada a nivel nacional, si se presentó en una zona específica; así como causas que originaron que un paquete o documentación se integraran o remitieran a un órgano distinto, entre otros.

En este sentido, el presente apartado atiende el análisis a nivel entidad federativa de los intercambios de documentación y material electoral reportados entre el INE y los OPL, tanto de “paquetes electorales” y “actas de escrutinio y cómputo (AEC)”, la representación porcentual de estos intercambios respecto al total, además de su estatus durante los cómputos distritales del INE y los cómputos correspondientes de los OPL. Cabe señalar que el resto de los requerimientos de la COE, y la desagregación a nivel distrital, se atenderán en la evaluación integral que se presente a la misma.

Para conocer el impacto que tuvo el Lineamiento, se seleccionaron las casillas de las entidades cuyos paquetes electorales y AEC fueron recibidas en un órgano distinto al competente, a partir de la información remitida por 29 de los 30 órganos desconcentrados del INE de las entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018, cabe mencionar, que la información de la entidad con elección concurrente que no se contempla en este apartado es la referente a la Ciudad de México debido a su tratamiento específico para el intercambio de paquetes.

Es importante indicar que, durante el análisis de la información a nivel casilla proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, se detectó que había información con registros genéricos o que hacían referencia a más de una elección, por lo que se tuvo que desglosar la información por tipo de elección; en

otros casos, algunos registros no tenían identificación de la sección y/o tipo de casilla, por lo que los datos de los paquetes electorales y AEC no se pudieron contrastar con las bases de cómputos correspondientes.

asimismo, se revisaron y compararon las bases de datos de cómputos distritales del INE y de los cómputos correspondientes de las elecciones locales de las entidades federativas que tuvieron algún intercambio de paquetes electorales y/o de AEC, con el propósito de conocer el porcentaje que representaron estos intercambios, así como para poder identificar el impacto que tuvieron ambos rubros en los cómputos de cada tipo de elección.

I. Elecciones Federales

Para el Proceso Electoral 2017-2018 se tenían programadas 156,808 casillas, sin embargo, la casilla 1162 Básica del Distrito 06 del estado de Oaxaca, se aprobó ajustar a la baja en sesión extraordinaria llevada a cabo el mismo día de la Jornada Electoral, mediante Acuerdo A35/INE/OAX/CD06/01-07-18, por razones de conflictos de grupos antagónicos, asimismo, 16 casillas fueron reportadas como no instaladas[5].

Por lo que para este análisis sólo se consideraron los paquetes y AEC de las casillas instaladas en 29 entidades con elecciones concurrentes, esto es, no se considera Baja California, Nayarit y Ciudad de México, siendo un total de 137,446 paquetes electorales y 412,338 AEC considerando las tres elecciones.

I.1 Intercambios de paquetes electorales federales

Del total de paquetes electorales federales (137,446) conformados una vez concluida la Jornada Electoral del 1 de julio de 2018 en 29 entidades con elecciones concurrentes, se tuvo un intercambio de 190 paquetes[6] que fueron recibidos en un órgano distinto al competente, lo que representó el 0.14% del total, como se muestra en la Gráfica 1.

5 Del total de casillas aprobadas para instalarse el 1 de julio de 2018, 16 casillas no se instalaron, las cuales corresponden a las siguientes entidades: Chiapas (7), Sonora (1), Michoacán (6), Puebla (1) y Oaxaca (1).

6 De la información proporcionada por la Junta Distrital Ejecutiva del estado de México, un paquete electoral marcado como intercambiado al ser contrastado con la base de datos de cómputos distritales del INE, este aparece como “paquete no entregado”, por lo que no se consideró dentro de los paquetes electorales federales intercambiados, quedando solo 190 intercambios.

Gráfica 1
Distribución relativa de paquetes electorales federales, según estatus de intercambio

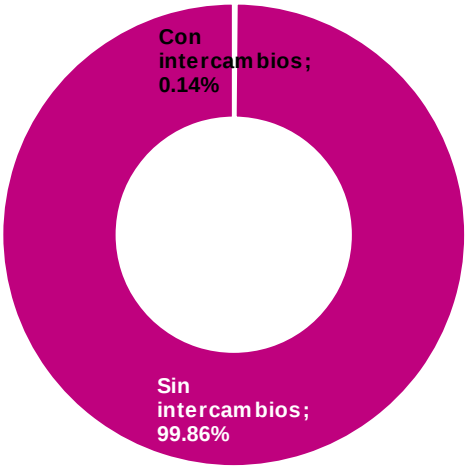

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De los 190 paquetes electorales federales que se intercambiaron, 185 (97.37%) entraron en el cómputo correspondiente y de cinco paquetes (2.63%) no se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla (Cuadro 1).

Cuadro 1
Relación de paquetes electorales federales intercambiados, por entidad federativa

Entidad	Total de paquetes Electorales	Total de paquetes electorales intercambiados		Paquetes electorales federales					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	**137,446**	**190**	**0.14**	**185**	**97.37**	**0**	**0.00**	**5**	**2.63**
Guanajuato	7,463	72	0.96	72	100.00	0	0.00	0	0.00
Chihuahua	5,297	49	0.93	48	97.96	0	0.00	1	2.04
Chiapas	6,296	16	0.25	16	100.00	0	0.00	0	0.00
México	19,298	8	0.04	8	100.00	0	0.00	0	0.00
Tabasco	2,912	8	0.27	8	100.00	0	0.00	0	0.00
Querétaro	2,648	6	0.23	6	100.00	0	0.00	0	0.00
Tamaulipas	4,628	6	0.13	6	100.00	0	0.00	0	0.00
Sonora	3,635	5	0.14	1	20.00	0	0.00	4	80.00

Entidad	Total de paquetes Electorales	Total de paquetes electorales intercambiados		Paquetes electorales federales					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Veracruz	10,595	5	0.05	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Michoacán	5,971	4	0.07	4	100.00	0	0.00	0	0.00
Morelos	2,421	4	0.17	4	100.00	0	0.00	0	0.00
Yucatán	2,666	3	0.11	3	100.00	0	0.00	0	0.00
Puebla	7,546	2	0.03	2	100.00	0	0.00	0	0.00
Jalisco	9,808	1	0.01	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Oaxaca	5,413	1	0.02	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Aguascalientes	1,598	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Baja California Sur	978	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Campeche	1,155	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Coahuila	3,761	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Colima	950	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Durango	2,479	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Guerrero	4,950	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Hidalgo	3,787	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Nuevo León	6,585	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Quintana Roo	2,098	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
San Luis Potosí	3,624	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Sinaloa	4,841	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Tlaxcala	1,534	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Zacatecas	2,509	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos de cómputos por tipo de elección federal, durante el Proceso Electoral 2017-2018 y en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

En el Mapa 1 se muestra el número de paquetes electorales federales intercambiados por entidad federativa, donde destaca que 14 entidades no realizaron ningún tipo de intercambio y 15 entidades realizaron un total de 190 intercambios.

Las tres entidades federativas que tuvieron más intercambios fueron: Guanajuato con 72, Chihuahua con 49 y Chiapas con 16 intercambios, estas tres entidades en conjunto representan poco más del 72% de los intercambios (137 paquetes), de los cuales 136 paquetes (99.27%) fueron computados y un paquete correspondiente a Chihuahua no se pudo identificar.

En contraste, las entidades con menos intercambios de paquetes electorales federales fueron Puebla con dos, y Jalisco y Oaxaca con un intercambio cada una, de los cuales todos fueron computados (Gráfica 2).

Mapa 1. Paquetes federales intercambiados por entidad federativa

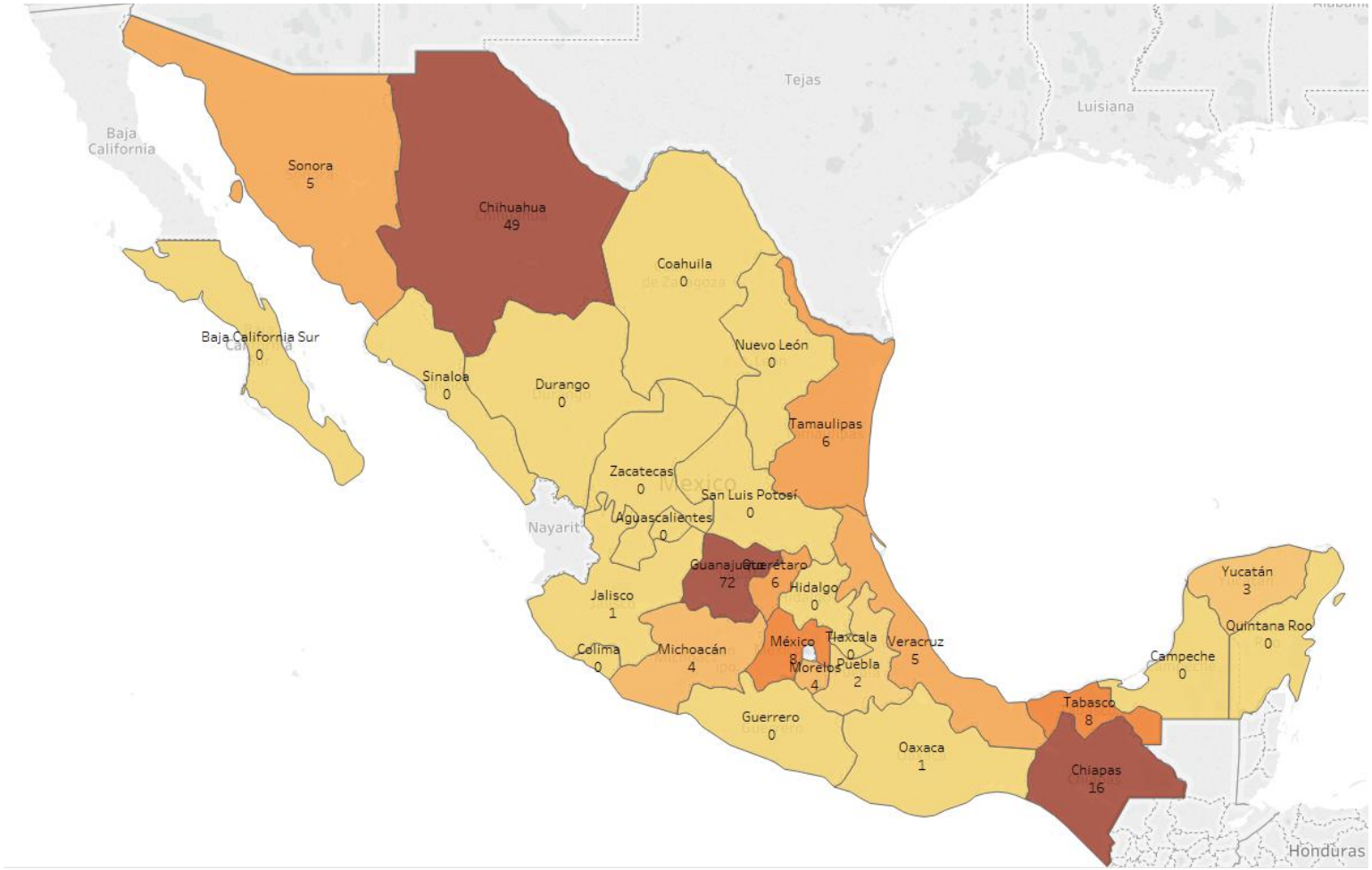

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Gráfica 2
Paquetes electorales federales intercambiados, por entidad federativa

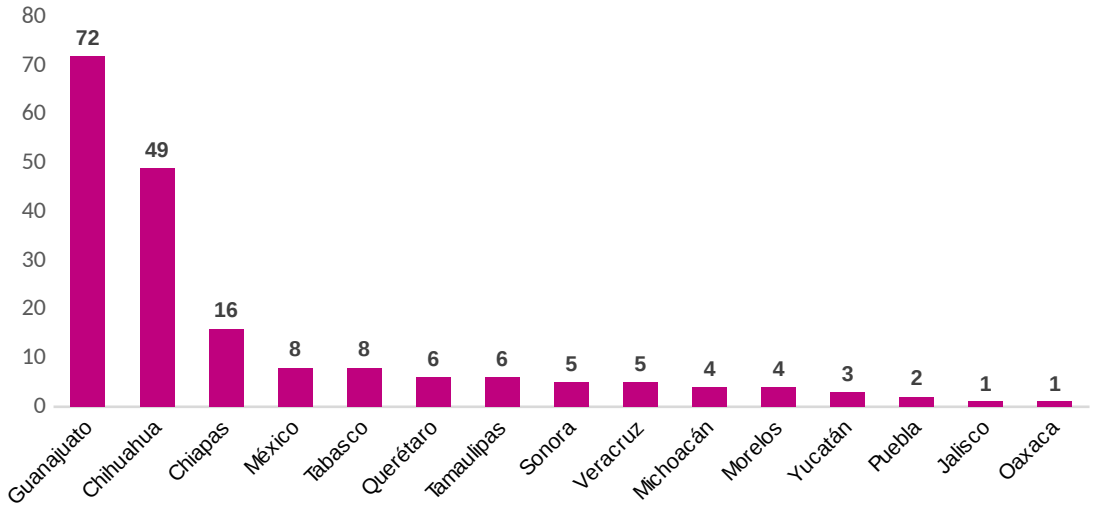

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

II.2 Intercambios de Actas de Escrutinio y Cómputo Federales

II.2.1. Intercambios de AEC de la elección de Presidencia

Las 324 AEC de la elección de Presidencia que fueron intercambiadas por haber sido recibidas en un órgano distinto al competente, representó 0.24% de las AEC de las casillas instaladas (137,446), como se muestra en la Gráfica 3.

Gráfica 3

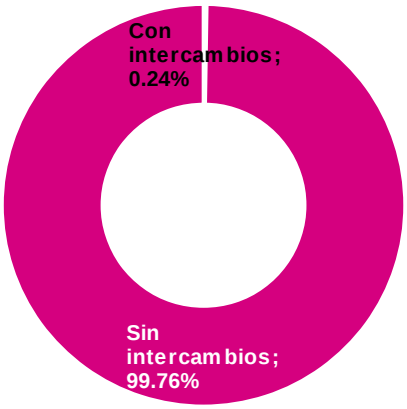

Distribución relativa de AEC intercambiadas de la elección de Presidencia

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De las 324 AEC de la elección de Presidencia que se intercambiaron, 313 (96.60%) entraron en el cómputo y 11 (3.40%) no contaban con la identificación del número de sección y/o tipo de casilla (Cuadro 2).

Cuadro 2
Relación de AEC intercambiadas de la elección de Presidencia, por entidad federativa

Entidad	Total de AEC Presidente	Total de AEC intercambiados		Actas de Escrutinio y Cómputo					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	**137,446**	**324**	**0.24**	**313**	**96.60**	**0**	**0.00**	**11**	**3.40**
Michoacán	5,971	68	1.14	68	100.00	0	0.00	0	0.00
Veracruz	10,595	47	0.44	44	93.62	0	0.00	3	6.38
México	19,298	44	0.23	43	97.73	0	0.00	1	2.27
Chihuahua	5,297	34	0.64	34	100.00	0	0.00	0	0.00
Hidalgo	3,787	18	0.48	16	88.89	0	0.00	2	11.11
Morelos	2,421	13	0.54	13	100.00	0	0.00	0	0.00
Durango	2,479	12	0.48	11	91.67	0	0.00	1	8.33
Puebla	7,546	12	0.16	12	100.00	0	0.00	0	0.00
Zacatecas	2,509	10	0.40	10	100.00	0	0.00	0	0.00
Querétaro	2,648	9	0.34	9	100.00	0	0.00	0	0.00
Tamaulipas	4,628	9	0.19	8	88.89	0	0.00	1	11.11
Baja California Sur	978	7	0.72	7	100.00	0	0.00	0	0.00
Jalisco	9,808	7	0.07	7	100.00	0	0.00	0	0.00
Guanajuato	7,463	6	0.08	6	100.00	0	0.00	0	0.00
Guerrero	4,950	6	0.12	6	100.00	0	0.00	0	0.00
Coahuila	3,761	5	0.13	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Sinaloa	4,841	5	0.10	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Nuevo León	6,585	3	0.05	3	100.00	0	0.00	0	0.00
Aguascalientes	1,598	2	0.13	2	100.00	0	0.00	0	0.00
Oaxaca	5,413	2	0.04	1	50.00	0	0.00	1	50.00
Sonora	3,635	2	0.06	1	50.00	0	0.00	1	50.00
Chiapas	6,296	1	0.02	1	100.00	0	0.00	0	0.00
San Luis Potosí	3,624	1	0.03	0	0.00	0	0.00	1	100.00
Tabasco	2,912	1	0.03	1	100.00	0	0.00	0	0.00

Entidad	Total de AEC Presidente	Total de AEC intercambiados		Actas de Escrutinio y Cómputo					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Campeche	1,155	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Colima	950	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Quintana Roo	2,098	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Tlaxcala	1,534	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Yucatán	2,666	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos de cómputos por tipo de elección federal, durante el Proceso Electoral 2017-2018 y en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Las cuatro entidades federativas que tuvieron más intercambios de AEC de la elección de Presidencia fueron: Michoacán con 68, Veracruz con 47, México con 44 y Chihuahua con 34, que en conjunto representó casi el 60% de los intercambios; por otra parte, las entidades con menos intercambios de AEC de Presidencia fueron Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco con un intercambio cada una (Gráfica 4), mientras que cinco entidades no tuvieron intercambios de AEC de Presidencia.

Gráfica 4
AEC intercambiadas de la elección de Presidencia, por entidad federativa

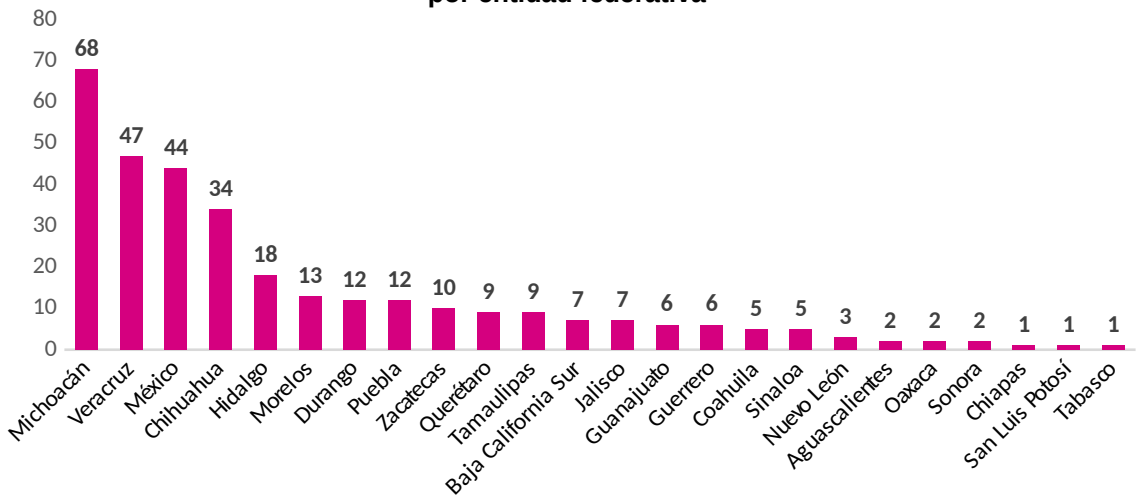

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

II.2.2. Intercambios de AEC de la elección de senadurías

Las 304 AEC de la elección de senadurías que fueron intercambiadas por haber sido recibidas en un órgano diferente al competente, representó 0.22% de las AEC de las casillas instaladas (137,446), como se muestra en la Gráfica 5.

Gráfica 5
Distribución relativa de AEC intercambiadas de la elección de senadurías

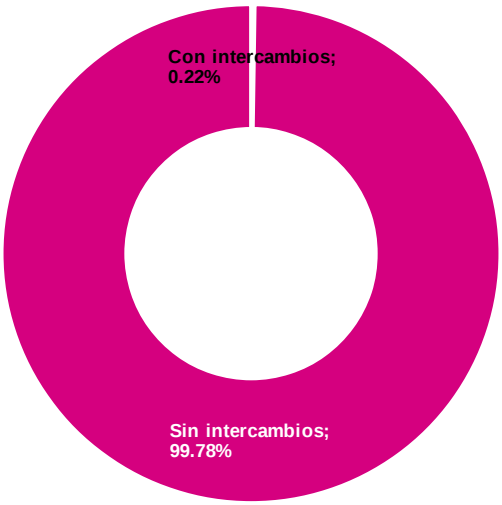

Fuente: Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De las 304 AEC intercambiadas de la elección de senadurías, 291 (95.72%) entraron en el cómputo correspondiente y 13 (4.28%) AEC no contaban con la identificación del número de sección y/o tipo de casilla (Cuadro 3).

Cuadro 3
Relación de AEC de senadurías intercambiadas, por entidad federativa

Entidad	Total de AEC de senadurías	Total de AEC intercambiadas		Actas de Escrutinio y Cómputo					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	**137,446**	**304**	**0.22**	**291**	**95.72**	**0**	**0.00**	**13**	**4.28**
Michoacán	5,971	69	1.16	69	100.00	0	0.00	0	0.00
Veracruz	10,595	47	0.44	43	91.49	0	0.00	4	8.51
México	19,298	40	0.21	39	97.50	0	0.00	1	2.50
Chihuahua	5,297	23	0.43	23	100.00	0	0.00	0	0.00
Hidalgo	3,787	14	0.37	11	78.57	0	0.00	3	21.43
Puebla	7,546	14	0.19	14	100.00	0	0.00	0	0.00
Zacatecas	2,509	11	0.44	11	100.00	0	0.00	0	0.00
Durango	2,479	10	0.40	10	100.00	0	0.00	0	0.00
Morelos	2,421	9	0.37	9	100.00	0	0.00	0	0.00
Tamaulipas	4,628	9	0.19	8	88.89	0	0.00	1	11.11
Jalisco	9,808	8	0.08	7	87.50	0	0.00	1	12.50
Querétaro	2,648	8	0.30	8	100.00	0	0.00	0	0.00
Baja California Sur	978	7	0.72	7	100.00	0	0.00	0	0.00
Guanajuato	7,463	7	0.09	7	100.00	0	0.00	0	0.00
Guerrero	4,950	6	0.12	6	100.00	0	0.00	0	0.00
Sinaloa	4,841	5	0.10	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Coahuila	3,761	4	0.11	4	100.00	0	0.00	0	0.00
Oaxaca	5,413	3	0.06	1	33.33	0	0.00	2	66.67
Sonora	3,635	3	0.08	2	66.67	0	0.00	1	33.33

Entidad	Total de AEC de senadurías	Total de AEC intercambiadas		Actas de Escrutinio y Cómputo					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Aguascalientes	1,598	2	0.13	2	100.00	0	0.00	0	0.00
Nuevo León	6,585	2	0.03	2	100.00	0	0.00	0	0.00
Chiapas	6,296	1	0.02	1	100.00	0	0.00	0	0.00
San Luis Potosí	3,624	1	0.03	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Tabasco	2,912	1	0.03	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Campeche	1,155	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Colima	950	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Quintana Roo	2,098	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Tlaxcala	1,534	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Yucatán	2,666	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos de cómputos por tipo de elección, de las 32 entidades federativas durante el Proceso Electoral 2017-2018 y en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Las cuatro entidades federativas que tuvieron más intercambios de AEC de la elección de senadurías fueron: Michoacán con 69, Veracruz con 47, México con 40 y Chihuahua con 23, que en conjunto representa poco más del 58% de los intercambios, por su parte, las entidades con menos intercambios de AEC de senadurías fueron Chiapas, San Luis Potosí y Tabasco con un intercambio cada una (Gráfica 6), mientras que cinco entidades no tuvieron intercambios de AEC de senadurías.

Gráfica 6
AEC intercambiadas de la elección de senadurías, por entidad federativa

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

II.2.3. Intercambios de AEC de la elección de diputaciones

Las 368 AEC de la elección de diputaciones que fueron intercambiadas por haber sido recibidas en un órgano distinto al competente, representó 0.27% de las AEC de las casillas instaladas (137,446), como se muestra en la Gráfica 7.

Gráfica 7
Distribución relativa de AEC intercambiadas de la elección de diputaciones

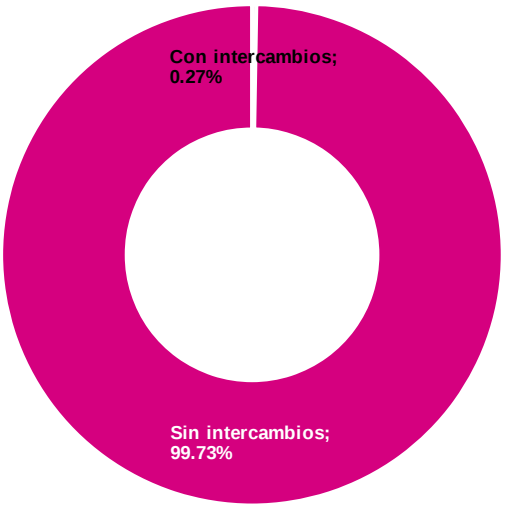

Fuente: Elaborada por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De las 368 AEC intercambiadas de la elección de diputaciones, 355 (96.47%) AEC entraron en el cómputo y 13 (3.53%) no contaban con la identificación de la sección y/o tipo de casilla a la que pertenecía (Cuadro 4).

Cuadro 4
Relación de AEC intercambiadas de la elección de diputaciones, por entidad federativa

Entidad	Total de AEC Diputados	Total de AEC intercambiados		Actas de Escrutinio y Cómputo					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Total	**137,446**	**368**	**0.27**	**355**	**96.47**	**0**	**0.00**	**13**	**3.53**
Michoacán	5,971	89	1.49	89	100.00	0	0.00	0	0.00
Veracruz	10,595	48	0.45	45	93.75	0	0.00	3	6.25
México	19,298	44	0.23	42	95.45	0	0.00	2	4.55
Chihuahua	5,297	35	0.66	34	97.14	0	0.00	1	2.86
Hidalgo	3,787	20	0.53	16	80.00	0	0.00	4	20.00
Zacatecas	2,509	17	0.68	17	100.00	0	0.00	0	0.00
Durango	2,479	16	0.65	16	100.00	0	0.00	0	0.00
Puebla	7,546	14	0.19	14	100.00	0	0.00	0	0.00

Entidad	Total de AEC Diputados	Total de AEC intercambiados		Actas de Escrutinio y Cómputo					
				Computados		No Computados		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Querétaro	2,648	11	0.42	11	100.00	0	0.00	0	0.00
Jalisco	9,808	9	0.09	9	100.00	0	0.00	0	0.00
Morelos	2,421	9	0.37	9	100.00	0	0.00	0	0.00
Tamaulipas	4,628	9	0.19	8	88.89	0	0.00	1	11.11
Baja California Sur	978	7	0.72	7	100.00	0	0.00	0	0.00
Guanajuato	7,463	7	0.09	7	100.00	0	0.00	0	0.00
Guerrero	4,950	6	0.12	6	100.00	0	0.00	0	0.00
Coahuila	3,761	5	0.13	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Sinaloa	4,841	5	0.10	5	100.00	0	0.00	0	0.00
Colima	950	4	0.42	4	100.00	0	0.00	0	0.00
Aguascalientes	1,598	3	0.19	3	100.00	0	0.00	0	0.00
Nuevo León	6,585	3	0.05	3	100.00	0	0.00	0	0.00
Chiapas	6,296	2	0.03	2	100.00	0	0.00	0	0.00
Sonora	3,635	2	0.06	1	50.00	0	0.00	1	50.00
Oaxaca	5,413	1	0.02	0	0.00	0	0.00	1	100.00
San Luis Potosí	3,624	1	0.03	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Tabasco	2,912	1	0.03	1	100.00	0	0.00	0	0.00
Campeche	1,155	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Quintana Roo	2,098	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Tlaxcala	1,534	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00
Yucatán	2,666	0	0.00	0	0.00	0	0.00	0	0.00

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos de cómputos por tipo de elección federal, durante el Proceso Electoral 2017-2018 y en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Las cuatro entidades federativas que tuvieron más intercambios de AEC de la elección de diputaciones fueron: Michoacán con 89, Veracruz con 48, México con 44 y Chihuahua con 35, que en conjunto representan poco más del 58% de los intercambios. En contraste, las entidades con menos intercambios de AEC de diputaciones fueron Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco con un intercambio cada una (Gráfica 8), mientras cuatro entidades no tuvieron intercambios de AEC de diputaciones.

Gráfica 8
AEC intercambiadas de la elección de diputaciones, por entidad federativa

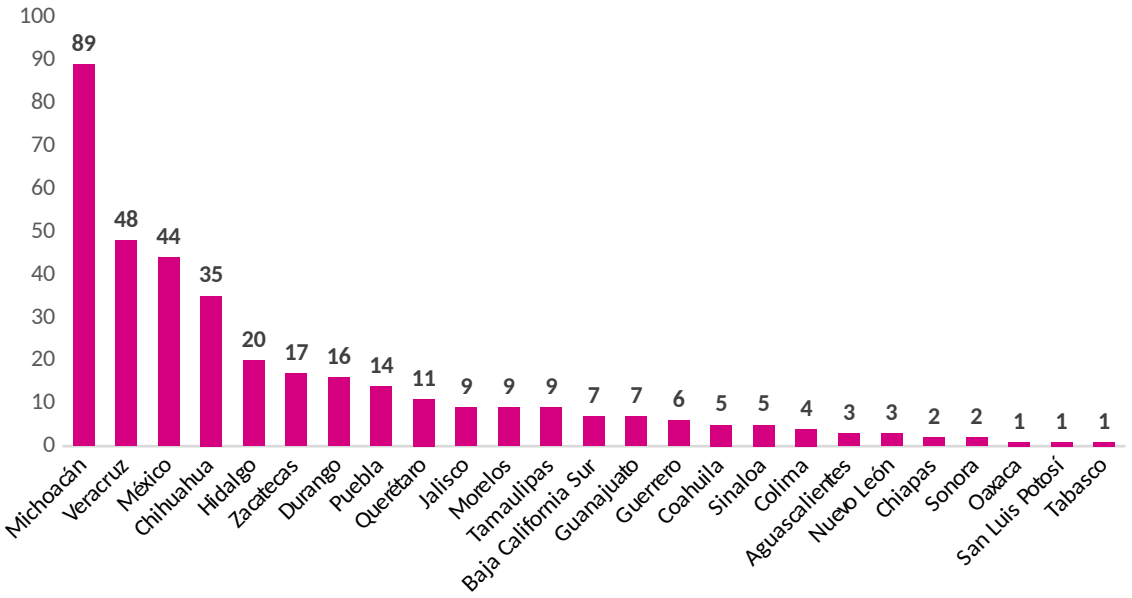

Fuente: Elaborada por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De la revisión del intercambio de paquetes electorales y de AEC de las elecciones federales, se detectó que el intercambio en ambos casos no fue mayor al 0.30% del total respectivamente.

Con relación a los paquetes electorales y AEC que se intercambiaron y eran competencia del INE, se encontró que en promedio poco más del 96% llegaron con oportunidad para su consideración durante las etapas de los cómputos correspondientes y en menos del 4% no fue posible identificarlos (Cuadro 5).

Cuadro 5
Paquetes electorales y AEC intercambiadas en la elección federal

Tipo de intercambio	Total de PE/AEC	Total intercambios		PE/AEC que fueron:					
				Computadas		No Computadas		Sin identificación[1]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Paquetes Electorales	137,446	190	0.14	185	97.37	0	0.00	5	2.63
AEC de Elección Presidencial	137,446	324	0.24	313	96.60	0	0.00	11	3.40
AEC de Elección de senadurías	137,446	304	0.22	291	95.72	0	0.00	13	4.28
AEC de Elección de diputaciones	137,446	368	0.27	355	96.47	0	0.00	13	3.53

PE: Paquete Electoral
(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos de cómputos por tipo de elección federal, durante el Proceso Electoral 2017-2018 y en la información remitida por 29 órganos desconcentrados del INE.

II. Elecciones Locales

Para este apartado se consideraron los paquetes electorales locales y las AEC de las 137,446 casillas instaladas de 29 entidades con elecciones concurrentes, sin considerar lo relativo a la consulta popular realizada por el OPL del estado de Nuevo León, quedando un total de 242,270 paquetes electorales locales y 307,156 AEC.

II.1 Intercambios de paquetes electorales locales

Los 1,393 paquetes electorales locales intercambiados entre el INE y los OPL de 20 entidades federativas[7], representó el 0.57% respecto al total de paquetes electorales de las elecciones locales (242,270), como se muestra en el Cuadro 6 y Gráfica 9.

Cuadro 6
Paquetes electorales locales entregados en órgano distinto al competente

Paquetes electorales de la elección local	Paquetes electorales sin intercambio	Paquetes electorales con intercambio	Paquetes electorales computados		
			Si	No	Sin identificación[1]
242,270 100.00%	**240,877** 99.43%	**1,393** 0.57%	**1,336** 95.91%	**54** 3.88%	**3** 0.21%

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y con base al Sistema de Cómputos Distritales y de Circunscripción.

Gráfica 9
Distribución relativa del total de paquetes electorales locales,

7 Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

según estatus de intercambio

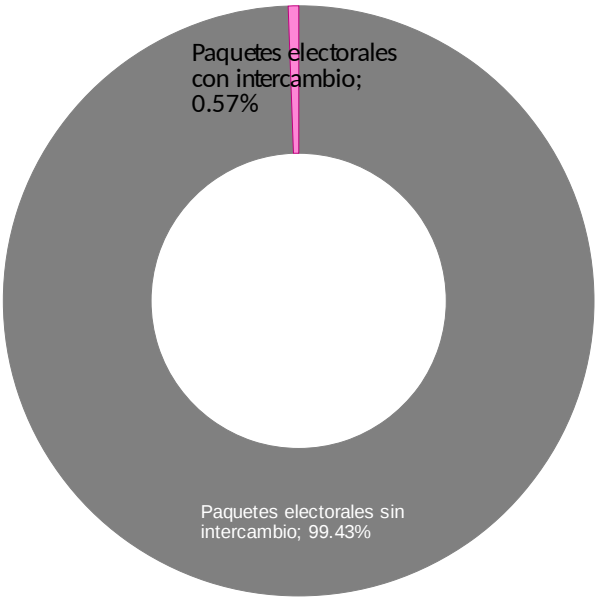

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De los 1,393 paquetes electorales de las elecciones locales que fueron intercambiados entre el INE y los 20 OPL, 1,336 (95.91%) llegaron con oportunidad a la etapa de los cómputos correspondientes, mientras que 54 (3.88%) no lo fueron; y de tres (0.21%) no se tiene la identificación de la sección y/o tipo de casilla a la que pertenecen (Cuadro 7 y Gráfica 10).

Cuadro 7
Paquetes electorales locales intercambiados, según estatus, por entidad federativa

Entidad Federativa	Total de paquetes intercambiados	Paquetes electorales locales		
		No Computados	Computados	Sin identificación[1]
Total	**1,393**	**54**	**1,336**	**3**
%	**100**	**3.88**	**95.91**	**0.21**
Sonora	591	39	552	0
Tamaulipas	276	0	276	0
Guanajuato	220	5	215	0
Chihuahua	96	0	96	0
Quintana Roo	58	0	58	0
Aguascalientes	48	0	48	0
Chiapas	19	7	12	0
Yucatán	14	1	13	0
Tabasco	12	1	11	0
Sinaloa	11	0	11	0
Oaxaca	9	0	9	0
Jalisco	8	0	8	0
México	8	0	8	0

Entidad Federativa	Total de paquetes intercambiados	Paquetes electorales locales		
		No Computados	Computados	Sin identificación[1]
Campeche	5	0	5	0
Puebla	4	0	4	0
Querétaro	4	0	4	0
Durango	3	0	3	0
Morelos	3	0	0	3
Nuevo León	2	1	1	0
Veracruz	2	0	2	0

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de las 20 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Gráfica 10
Distribución relativa de paquetes electorales locales, según su consideración en los cómputos

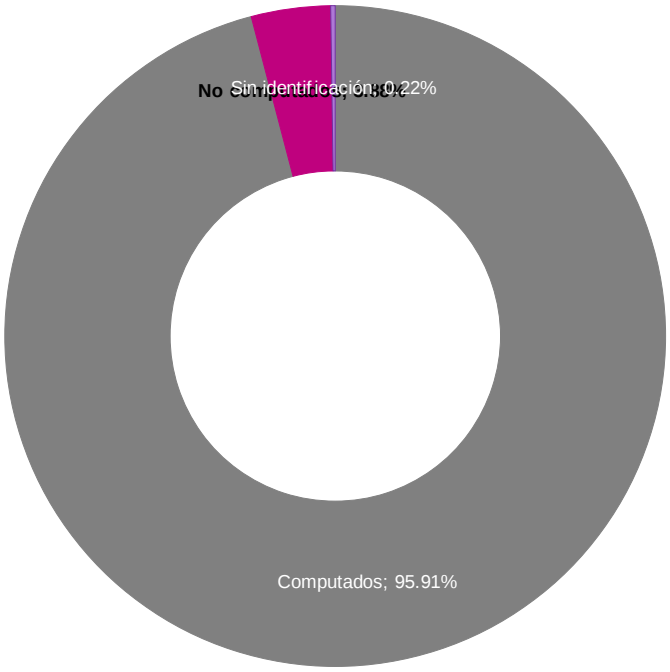

Fuente: Elaborada por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de 20 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

En el Mapa 2 se muestra el número de paquetes electorales locales intercambiados por entidad federativa, donde destaca que nueve entidades no realizaron ningún tipo de intercambio y 20 entidades realizaron un total de 1,393 intercambios.

Los OPL con más entregas o intercambios de paquetes electorales fueron los de las entidades de Sonora con 591, Tamaulipas con 276 y Guanajuato con 220 paquetes electorales locales entregados o intercambiados (1,087 paquetes), de los cuales 95.95% ingresaron al cómputo correspondiente.

Por otro lado, los OPL que tuvieron menos entregas o intercambios de paquetes electorales fueron los de las entidades de Nuevo León y Veracruz con tan solo dos paquetes cada uno, de estos solo un paquete electoral no fue computado, el cual corresponde al estado de Nuevo León (Gráfica 11).

Gráfica 11
Paquetes electorales locales entregados o intercambiados, por entidad federativa

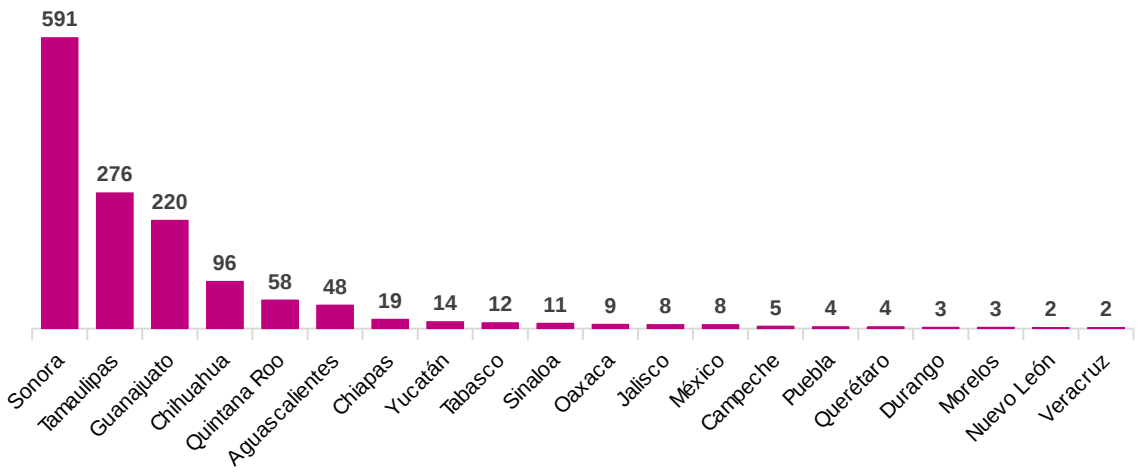

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de 20 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Mapa 2. Paquetes locales intercambiados por entidad federativa

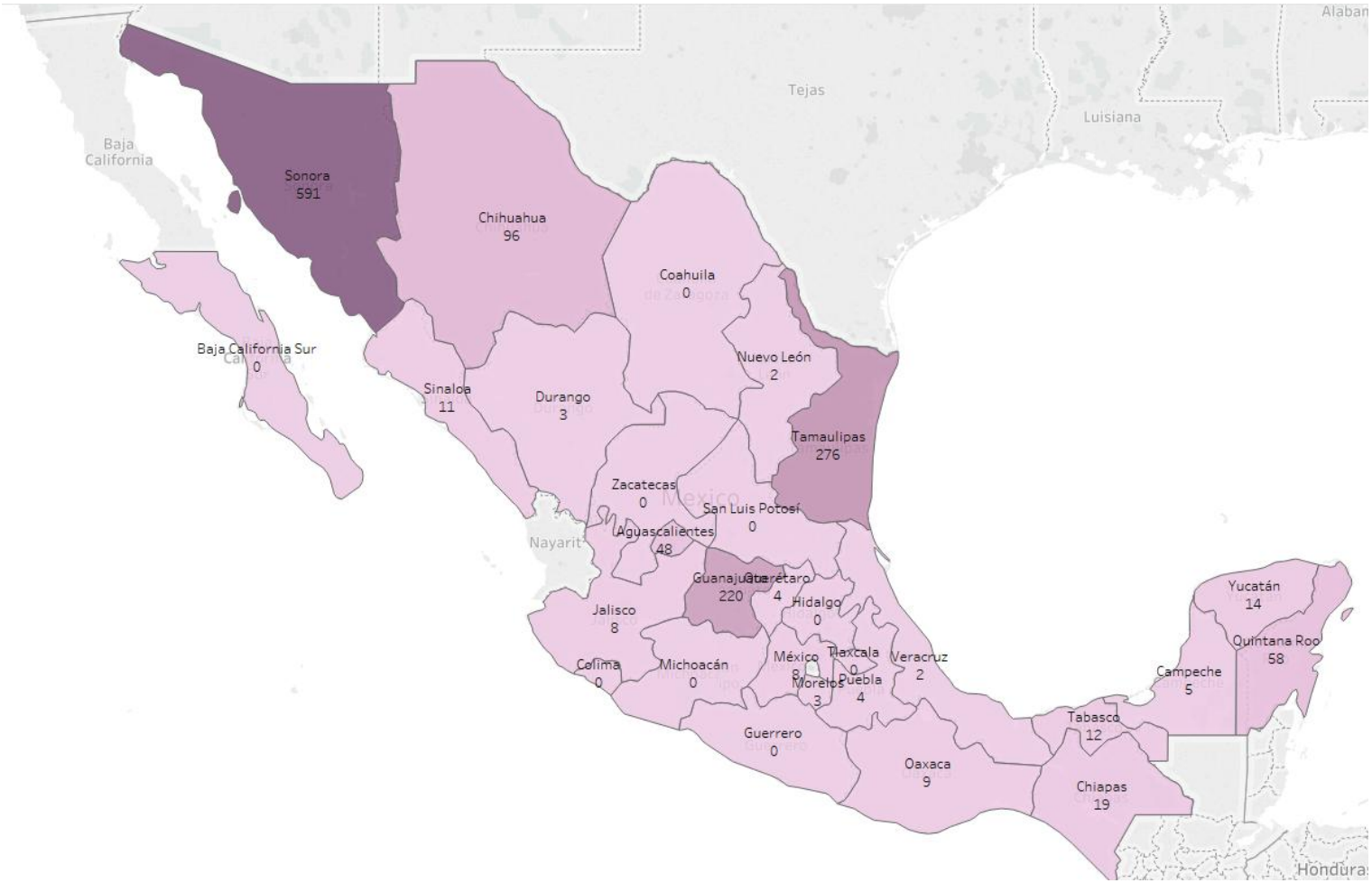

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de 20 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

II.2 Intercambios de AEC locales

El número de AEC de las elecciones locales que se recibieron en un órgano distinto al competente fue de 1,145 correspondientes a 25 OPL, lo que representa el 0.37% respecto del total de las AEC a nivel local (307,156), como se muestra en la Gráfica 12.

Gráfica 12
Distribución relativa del total de AEC, según estatus de intercambio

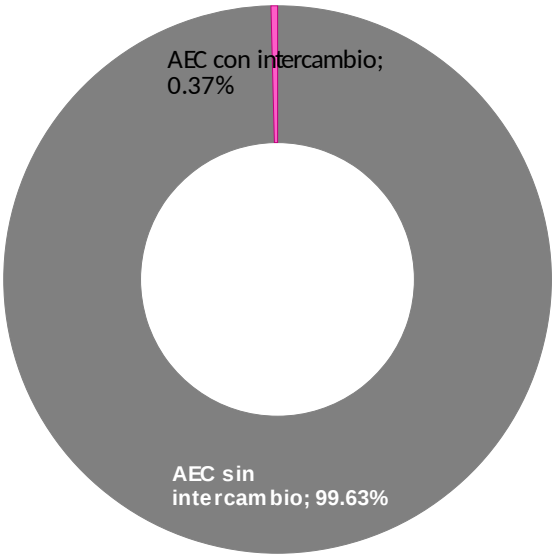

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

Cuadro 8
AEC del ámbito local entregadas en un órgano distinto al competente, respecto al total

Tota de AEC	AEC sin intercambios	AEC con intercambios	Actas de Escrutinio y Cómputo			
			Computadas	No computadas	Sin identificación[1]	Mal referenciadas[2]
307,156	**306,011**	**1,145**	**1,070**	**8**	**56**	**11**
100.00%	**99.63%**	**0.37%**	**93.45%**	**0.70%**	**4.89%**	**0.96%**

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
(2): Corresponden a AEC de casillas mal registradas en la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, al no encontrarse dentro de las casillas aprobadas por los consejos distritales del INE.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

De las 1,145 AEC, 93.45% (1,070) llegaron con oportunidad para las etapas de los cómputos correspondientes; 4.89% (56) no cuentan con los datos de sección y/o tipo de casilla, por lo que no se pudieron contrastar contra las bases de datos de los cómputos de las entidades con elecciones locales; 0.70% (8) son AEC que no se computaron y 0.96% (11) son AEC de casillas mal registradas en la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, al no encontrarse dentro de las casillas aprobadas por los consejos distritales del INE (Cuadro 9 y Gráfica 13).

Cuadro 9
AEC, según estatus, por entidad federativa

Entidad Federativa	Total	Actas de Escrutinio y Cómputo			
		Computadas	No computadas	Sin identificación[1]	Mal referenciadas[2]
Total	**1,145**	**1,070**	**8**	**56**	**11**
%	**100.00**	**93.45**	**0.70**	**4.89**	**0.96**
Aguascalientes	14	14	0	0	0
Baja California Sur	8	8	0	0	0
Chihuahua	5	5	0	0	0
Coahuila	1	1	0	0	0
Colima	14	14	0	0	0
Durango	26	24	0	2	0
Guanajuato	31	29	0	0	2
Guerrero	10	10	0	0	0
Hidalgo	1	0	0	1	0
Jalisco	83	82	1	0	0
México	89	88	0	1	0
Michoacán	186	178	0	4	4
Morelos	5	0	0	5	0
Oaxaca	39	39	0	0	0
Puebla	60	53	0	7	0
Querétaro	44	44	0	0	0
Quintana Roo	95	85	1	9	0
San Luis Potosí	18	18	0	0	0
Sinaloa	18	18	0	0	0
Sonora	88	70	4	9	5
Tabasco	42	36	0	6	0
Tamaulipas	35	35	0	0	0
Veracruz	152	143	0	9	0
Yucatán	75	70	2	3	0
Zacatecas	6	6	0	0	0

(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
(2): Corresponden a AEC de casillas mal registradas en la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, al no encontrarse dentro de las casillas aprobadas por los consejos distritales del INE.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de 29 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

Gráfica 13

Distribución relativa de AEC, según estatus de entrega con oportunidad para los cómputos correspondientes

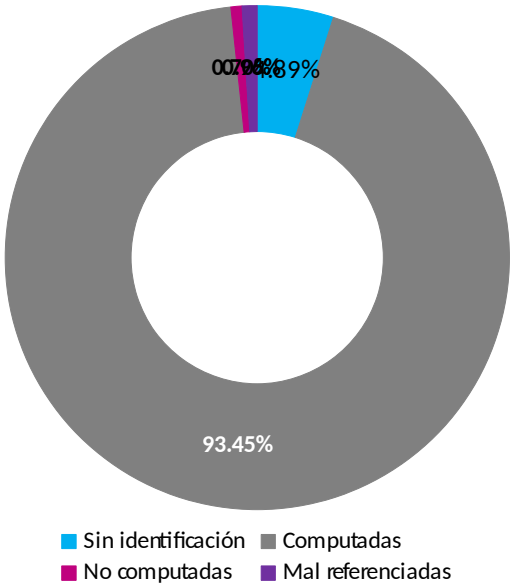

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de 29 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

De las 1,070 AEC que llegaron con oportunidad para su consideración durante las etapas de cómputo correspondientes, 173 (16.17%) fueron de la elección de Gubernatura en seis estados (Guanajuato, Jalisco, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán), 425 (39.72%) de diputaciones y 472 (44.11%) de ayuntamientos, como se muestra en el Cuadro 10.

Cuadro 10
AEC intercambiadas y que ingresaron al cómputo correspondiente, según tipo de elección, por entidad federativa

Entidad federativa	Total	Ayuntamiento	Diputaciones	Gubernatura
Total	**1,070**	**472**	**425**	**173**
%	**100.00**	**44.11**	**39.72**	**16.17**
Aguascalientes	14	0	14	0
Baja California Sur	8	0	8	0
Chihuahua	5	4	1	0
Coahuila	1	1	0	0
Colima	14	7	7	0
Durango	24	0	24	0
Guanajuato	29	10	10	9

Entidad federativa	Total	Ayuntamiento	Diputaciones	Gubernatura
Total	**1,070**	**472**	**425**	**173**
%	**100.00**	**44.11**	**39.72**	**16.17**
Guerrero	10	5	5	0
Jalisco	82	29	24	29
México	88	49	39	0
Michoacán	178	123	55	0
Oaxaca	39	16	23	0
Puebla	53	13	19	21
Querétaro	44	15	29	0
Quintana Roo	85	85	0	0
San Luis Potosí	18	5	13	0
Sinaloa	18	8	10	0
Sonora	70	31	39	0
Tabasco	36	11	12	13
Tamaulipas	35	35	0	0
Veracruz	143	0	68	75
Yucatán	70	21	23	26
Zacatecas	6	4	2	0

Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con base en la información recibida de 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes y en las bases de cómputos por tipo de elección de 29 entidades con elecciones concurrentes durante el Proceso Electoral 2017-2018.

De lo anterior se concluye que, el intercambio de paquetes electorales y de AEC de las elecciones locales fue de 0.57% y 0.37% respectivamente, es decir, el intercambio representa un porcentaje mínimo respecto del total.

Asimismo, se encontró que el 95.91% de paquetes electorales y 93.45% de AEC, llegaron con oportunidad para su consideración durante las etapas de los cómputos correspondientes y en menos del 5.0% de paquetes y del 0.3% de AEC no fue posible saber si se computaron, esto debido a que no se cuenta con la información de la identificación de la sección o tipo de casillas.

Cuadro 11

Paquetes electorales y AEC intercambiados, elección local

Tipo de intercambio	Total PE/AEC	Total de intercambios		PE/AEC que fueron:							
				Computadas		No Computadas		Sin identificación[1]		Mal referenciadas[2]	
		No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Paquetes electorales	242,270	1,393	0.57	1,336	95.91	54	3.88	3	0.21	NA	NA
AEC	307,156	1,145	0.37	1,070	93.45	8	0.70	56	4.89	11	0.96

PE: Paquete electoral
NA: No aplica
(1): No se tiene la identificación de la sección y tipo de casilla.
(2): Corresponden a AEC de casillas mal registradas en la información proporcionada por las juntas distritales ejecutivas, al no encontrarse dentro de las casillas aprobadas por los consejos distritales del INE.
Fuente: Elaborado por la Dirección de Operación Regional de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, con la información de las bases de datos de cómputos por tipo de elección de las 32 entidades federativas durante el Proceso Electoral 2017-2018 y en la información remitida por 29 órganos desconcentrados con elecciones concurrentes.

<